ADJUNTA COPIA DE PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES.
ADJUNTA ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS.

Señor Juez:

PEDRO CÉSAR BOVE, abogado inscripto en el Tomo 5 Folio 895 CSJN, I.V.A. Responsable inscripto, constituyendo domicilio legal en la calle Ibera 1792 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20105506776@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos caratulados **"PREISS FEDERICO GUILLERMO C/CALVETE LUIS MANUEL S/EJECUTIVO"** ***Expte 169/2019*** a V.S. respetuosamente se presenta y dice:

1. Atento el error involuntario de no haber adjuntado copia del Poder General para asuntos judiciales otorgado por el Sr Alejandro Arellano, vengo por el presente a adjuntar el mismo el cual es copia fiel al original que se encuentra plenamente vigente solicitando en consecuencia ser tenido por presentado parte y domicilio legal constituido.

2. Asimismo adjunto la escritura de cesión de derechos y acciones litigiosas que su parte pertinente fuera transcripta en el escrito presentado anteriormente.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA

PEDRO CESAR BOVE
ABOGADO
T° XVI F° 314 C.A.S.I.
T° V F° 895 C S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO CESAR BOVE
Date: 2023.02.23 14:07:02 ART

Scanned with CamScanner